



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN – TARAPOTO
Jr. Gregorio Delgado N°260 Tarapoto.

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 764 -2013-A/MPSM.

Tarapoto, 02 de Diciembre del 2013.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorándum N° 487-2013-A/MPSM, de fecha 02/12/2013, en el cual ENCARGA las funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización al Prof. Víctor Raúl LOPEZ VILLACORTA, a partir del 02/12/2013, hasta que dure el periodo de licencia por enfermedad del titular Cdte. PNP ® Carlos RAMIREZ NEYRA, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Ordenanza N° 021-2007 del 26 de Diciembre del 2007, se aprueba la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Cuadro de Asignación de Personal-CAP y los documentos complementarios de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto;

Que, el artículo 82^a del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de San Martín al servidor al Prof. Víctor Raúl LOPEZ VILLACORTA, a partir del 02/12/2013, hasta que dure el periodo de licencia del titular; con retención a su cargo actual.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

WGJ/A-MPSM.
C.c.
GM,
GAF
ORH-
Legajo.
Interesada
Archivo.-.

